

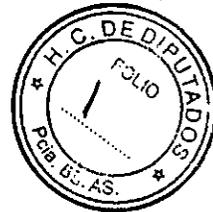


EXPTE. D -

910

11-12

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



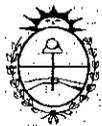
**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De interés legislativo el canal educativo y público PAKAPAKA, diseñado por el Ministerio de Educación de la Nación.

MARTA SUSANA MEDICI  
Diputada Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**



**FUNDAMENTOS**

El canal PAKAPAKA es el primer canal educativo y público diseñado por el Ministerio de Educación de la Nación orientado hacia todos los chicos y chicas de nuestro país y de América Latina con contenidos de alta calidad destinados a educar y entretener, abierto a la cultura de todos los sectores.

Esta señal nace de la experiencia acumulada de la franja infantil de Canal Encuentro y permite una mejor y mayor cobertura de su propuesta pedagógica y de entretenimiento abarcando edades desde los dos hasta los doce años y trabajando mancomunadamente con otras instituciones y televisoras públicas de América Latina.

Esta señal tiene como objetivos promover el acceso a chicas y chicos a información y materiales de diversas fuentes que contribuyan a su desarrollo de manera acorde a la Convención de los Derechos del Niño; crear una programación de alta calidad dirigida al público infantil que respete sus derechos humanos, que estimule su creatividad e imaginación y despierte el gusto por el conocimiento y poner a disposición de docentes y alumnos material audiovisual educativo de alta calidad técnica y pedagógica destinado a apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Esta propuesta tiene como objetivo final convertirse en una pantalla donde todos los niños y niñas puedan reconocerse, aprender, conocer, participar y expresarse y donde se respeten las diferencias y particularidades y en definitiva estimular la participación infantil en convivencia democrática.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.